



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BICENTENARIO

Resolución de Integración No 000009 del 5 de enero de 2011

Reconocimiento de carácter oficial niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Resolución No. 010645 del 6 de diciembre de 2011

Autorización para la prestación del servicio educativo de Media Técnica Resolución 005504 del 3 de octubre de 2017

Reorganización de Instituciones Educativas Oficiales Resolución No. 1372 del 16 de diciembre de 2019

NIT: 900436931-9 CÓDIGO DANE: 125286001111 CÓDIGO ICFES: 667253

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2026**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BICENTENARIO**  
 Municipio de Funza – Cundinamarca  
 Fondo de Servicios Educativos

Fecha: 08 de abril de 2026

## 1. OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro de insumos médicos, elementos de primeros auxilios y dotación básica de enfermería, destinados a las sedes Bicentenario, San José y San Andrés de la Institución Educativa Técnica Bicentenario, incluyendo transporte, entrega en sitio y cumplimiento de las especificaciones técnicas y sanitarias requeridas.

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La presente contratación se fundamenta en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

La Institución requiere garantizar la dotación adecuada de las enfermerías ubicadas en las sedes Bicentenario, San José y San Andrés, asegurando la disponibilidad de insumos médicos necesarios para la atención oportuna de emergencias dentro del entorno escolar.

Los elementos objeto de la presente contratación serán distribuidos y puestos en funcionamiento en dichas sedes, bajo supervisión institucional, garantizando la continuidad del servicio educativo y la protección de la comunidad.

## 3. ALCANCE DEL OBJETO

Suministro de insumos médicos como alcohol, gasas, vendas, guantes, soluciones, equipos básicos y elementos de atención de emergencias, cumpliendo normas sanitarias vigentes.

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 400 ML	1	3
GASAS ESTÉRILES CAJA	CAJA X 12 UNIDADES C/U Ó CAJA DE 100 UNIDADES	15
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	UNIDAD	9
BAJALENGUAS	PAQUETE X20	9
VENDA ELÁSTICA 2X5 YARDAS	UNIDAD	15
VENDA ELÁSTICA 3X5 YARDAS	UNIDAD	15
VENDA ELÁSTICA 5X5 YARDAS	UNIDAD	15
PARCHES ADHESIVO OCULAR	CAJA X 20	20
YODOPOVIDONA ( <b>JABÓN</b> )	FRASCO (PREFERIBLEMENTE CON TAPA DISPENSADORA) X 120 ML	10
PAQUETE PANITOS HÚMEDOS	PAQUETE X 100 UNIDADES	4
SOLUCIÓN SALINA DE 250 ML (O MENOR)	BOLSA DE 250 ML	20
GUANTES LÁTEX TALLA S	1 CAJA TALLA X 100	12
TIRA ADHESIVA SANITARIA (CURITAS)	CAJA X 100	7



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BICENTENARIO

Resolución de Integración No 000009 del 5 de enero de 2011

Reconocimiento de carácter oficial niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Resolución No. 010645 del 6 de diciembre de 2011

Autorización para la prestación del servicio educativo de Media Técnica Resolución 005504 del 3 de octubre de 2017

Reorganización de Instituciones Educativas Oficiales Resolución No. 1372 del 16 de diciembre de 2019

NIT: 900436931-9 CÓDIGO DANE: 125286001111 CÓDIGO ICFES: 667253

<b>ESPARADRAPO MICROPORE DE 2 X 10 YARDAS, COLOR PIEL (ANCHO)</b>	CAJA X 12 UNIDADES	3 CAJAS
TOALLAS HIGIÉNICAS	PAQUETE X 100 UNIDADES	2
REPARIL GEL	TUBO DE 30 GR	4
AROMÁTICAS SURTIDAS DE HIERVAS <b>NO</b> PANELA	CAJA X 100 UNIDADES	8
VASOS DESECHABLES	PAQUETE X 100 UNIDADES	9
MASCARA PARA RCP PEDIÁTRICO	UNIDAD	3
MASCARA PARA RCP ADULTO	UNIDAD	1
COLLAR CERVICAL PEDIÁTRICO	UNIDAD	2
INMOVILIZADORES O FÉRULA DE MIEMBROS <b>SUPERIORES PEDIÁTRICO</b>		3
INMOVILIZADORES O FÉRULA DE MIEMBROS <b>SUPERIORES ADULTO</b>		1
INMOVILIZADORES O FÉRULA DE MIEMBROS <b>INFERIORES PEDIÁTRICO</b>		3
INMOVILIZADORES O FÉRULA DE MIEMBROS <b>INFERIORES ADULTO</b>		1
TERMÓMETRO DIGITAL SENCILLO O DE MERCURIO, SI ES POSIBLE	UNIDAD	9
OXÍMETRO DE PULSO	UNIDAD	3
TIJERAS DE TRAUMA	UNIDAD	9
JERINGAS DE 10 CC	UNIDAD	20
SILBATO	UNIDAD	3
LINTERNA RECARGABLE	UNIDAD	3
FILTRO DE AGUA	UNIDAD	2

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

\$2.809.500 (Dos millones ochocientos nueve mil quinientos pesos m/cte).

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Quince (15) días calendario contados a partir del acta de inicio.

#### 6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima cuantía conforme a la normatividad vigente.

#### 7. APLICACIÓN DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES

El proceso cumple con la Ley 996 de 2005, se realiza bajo mínima cuantía, no corresponde a convenios interadministrativos y responde a una necesidad institucional.

#### 8. REQUISITOS HABILITANTES

Documentación jurídica, experiencia en suministro de insumos médicos y cumplimiento de normas INVIMA cuando aplique.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BICENTENARIO

Resolución de Integración No 000009 del 5 de enero de 2011

Reconocimiento de carácter oficial niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Resolución No. 010645 del 6 de diciembre de 2011

Autorización para la prestación del servicio educativo de Media Técnica Resolución 005504 del 3 de octubre de 2017

Reorganización de Instituciones Educativas Oficiales Resolución No. 1372 del 16 de diciembre de 2019

NIT: 900436931-9 CÓDIGO DANE: 125286001111 CÓDIGO ICFES: 667253

## 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cumplimiento de requisitos, precio, calidad de productos e idoneidad del proveedor.

## 10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación	8 de abril de 2026
Recepción de propuestas	10 de abril de 2026
Evaluación de propuestas	10 de abril de 2026
Publicación de resultados	10 de abril de 2026
Adjudicación del contrato	13 de abril de 2026

## 11. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en físico o al correo institucional dentro de los plazos establecidos.

## 12. SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el funcionario designado por la Rectoría.

## 13. DISPOSICIONES FINALES

La Institución podrá rechazar propuestas, solicitar aclaraciones o declarar desierto el proceso.

## 14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Entregar los productos en condiciones óptimas, garantizar calidad, cumplir normas sanitarias y realizar entrega en cada sede.

## 15. FORMA DE PAGO

Pago contra entrega a satisfacción, previa certificación del supervisor.

## 16. CONTROL DE CALIDAD

Los productos deberán contar con registro INVIMA cuando aplique y fechas de vencimiento vigentes.

Cordialmente,

RECTOR

Institución Educativa Técnica Bicentenario